



República de Chile
Provincia de Linares
Tesorería Municipal

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1) El Memorándum N° 038 emitido por la Tesorero Municipal de Parral, de fecha 29.06.2022, que entrega información pertinente.
- 2) El Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los Decretos Exentos; y
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Tesorero Municipal, que concluye la pertinencia de realizar descargo de las cuotas mencionadas de los inmuebles Rol 146-15 y 151-18 por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario por parte de esta Ilustre Corporación Edilicia.

DECRETO

1.- PROCÉDASE, por el Tesorero Municipal a descargar la suma total de \$410.840.- (Cuatrocientos diez mil ochocientos cuarenta pesos), correspondiente a cuotas de los años 2016 al 2021, de Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad Rol **146-15**; y a las cuotas de los años 2020 al 2021 de Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad Rol **151-18**; que fueron procesadas y cargadas por error en el procedimiento computacional y que se desglosa en las cuentas de origen presupuestario que se señalan:

Ortega Urra Leontina; RUT: 9.860.111-2, Rol Inmueble 146-15

Periodo	Concepto	Boletin Ingreso	Valores	Cuentas
Cuota 1 año 2016	D. de Aseo	19318	\$ 11,378	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2016	D. de Aseo	19319	\$ 11,378	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2016	D. de Aseo	29746	\$ 11,617	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2016	D. de Aseo	29747	\$ 11,617	115.12.10.006.000.000
Cuota 1 año 2017	D. de Aseo	3274	\$ 11,865	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2017	D. de Aseo	3275	\$ 11,865	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2017	D. de Aseo	6900	\$ 12,000	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2017	D. de Aseo	6901	\$ 12,000	115.12.10.006.000.000
Cuota 1 año 2018	D. de Aseo	4338	\$ 12,386	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2018	D. de Aseo	4339	\$ 12,386	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2018	D. de Aseo	13792	\$ 12,559	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2018	D. de Aseo	13793	\$ 12,559	115.12.10.006.000.000
Cuota 1 año 2019	D. de Aseo	4790	\$ 12,698	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2019	D. de Aseo	4791	\$ 12,698	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2019	D. de Aseo	14910	\$ 12,901	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2019	D. de Aseo	14911	\$ 12,901	115.12.10.006.000.000
Cuota 1 año 2020	D. de Aseo	23587	\$ 13,056	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2020	D. de Aseo	23588	\$ 13,056	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2020	D. de Aseo	33641	\$ 13,213	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2020	D. de Aseo	33642	\$ 13,216	115.12.10.006.000.000
Cuota 1 año 2021	D. de Aseo	2480	\$ 13,732	115.12.10.006.000.000
Cuota 2 año 2021	D. de Aseo	2481	\$ 13,732	115.12.10.006.000.000
Cuota 3 año 2021	D. de Aseo	8948	\$ 14,007	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2021	D. de Aseo	8949	\$ 14,007	115.12.10.006.000.000
	TOTAL		\$ 302,827	

Vivanco Sepúlveda Juan Carlos; RUT: 9.933.304-9, Rol Inmueble 151-18

Periodo	Concepto	Boletin Ingreso	Valores	Cuentas
Cuota 1 año 2020	D. de Aseo	23755	\$ 13,056	115.12.10.006.003.000
Cuota 2 año 2020	D. de Aseo	23756	\$ 13,056	115.12.10.006.003.000
Cuota 3 año 2020	D. de Aseo	33725	\$ 13,213	115.12.10.006.003.000
Cuota 4 año 2020	D. de Aseo	33726	\$ 13,213	115.12.10.006.003.000
Cuota 1 año 2021	D. de Aseo	2560	\$ 13,732	115.12.10.006.003.000
Cuota 2 año 2021	D. de Aseo	2561	\$ 13,732	115.12.10.006.003.000
Cuota 3 año 2021	D. de Aseo	9028	\$ 14,007	115.12.10.006.003.000
Cuota 4 año 2021	D. de Aseo	9029	\$ 14,007	115.12.10.006.003.000
	TOTAL		\$ 108,016	



2.- DETERMÍNASE, que la suma indicada en el “Punto 1”, será descargada en línea a través de los sistemas informáticos de Derechos de Aseo Domiciliario, Tesorería Municipal y Contabilidad Gubernamental, respectivamente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y DESCÁRGUESE.

“POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



MICHELE HIRIBAREN TARICCO
Administradora Municipal

PRU/ARC/PVL/lem.

DISTRIBUCION :

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal(copia digital)
- 3.- Archivo I. Municipalidad de Parral



República de Chile
Provincia de Linares
Tesorería Municipal

MEMORANDUM: N° 0 3 8/2022 /

- Ant.: 1. Solicitud de Ventanilla única N°3591, de fecha 16/06/2022 y adjuntos.
2. Decreto Exento N°3421 de fecha 21/09/2007, que otorga patente Rol N° 21223.-
3. Solicitud de Ventanilla única N°3860, de fecha 28/06/2022 y adjuntos.
4. Decreto Exento N°2.501 de fecha 14/05/2018, que otorga patente Rol N° 10159.-

Mat.: Informa y solicita lo que indica

Parral, 29 de junio de 2022.

A : ALCALDESA DE PARRAL, SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA
DE : TESORERO MUNICIPAL, SR. PATRICIO VERGARA LARA

1. Para exponer a Ud., lo siguiente:

- 1.1. De acuerdo al artículo 7° del decreto ley N° 3.063, de 1979, ley de rentas municipales, los municipios cobrarán una tarifa anual por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda o unidad habitacional, local, oficina, kiosco y sitio eriazo.
- 1.2. Por su parte, el art.9°, Inciso quinto del texto legal antes aludido; dispone que respecto del mismo usuario de un inmueble; esto es, **que reúna simultáneamente las calidades de propietario de un inmueble y de propietario de un establecimiento comercial, gravado con patente comercial**, la municipalidad deberá optar, para efectuar el cobro del derecho de aseo, solo por uno de los conceptos autorizados por la ley. Aplica dictámen N° 25.122, de fecha 07.06.2007, de CGR.
- 1.3. Luego, la Sra. Ortega Urra Leontina, RUT: 9.860.111-2, mantiene patente comercial vigente enrolada con el 21223, en la propiedad rol 146-15. Inmueble, por el cual el mes de mayo del presente recibe recordatorio de deuda de Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad del mismo rol 146-15, el que además incluye deuda histórica.
- 1.4. Por otra parte, el contribuyente Sr. Vivanco Sepúlveda Juan Carlos, RUT: 9.933.304-9, tiene patente comercial vigente 10159, en propiedad rol 151-18. Similar al caso anterior, en mayo recibe documento de deudas por Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad del mismo rol inmueble, que igualmente considera deuda histórica.
- 1.5. Ambas situaciones derivaron en cargos erróneos en el Sistema Informático de Aseo, al no ser correctamente informados los roles de los inmuebles donde funcionan las patentes antes indicadas. Por tanto, los filtros no descubrieron duplicidad alguna en el proceso de cálculo de Derechos de Aseo domiciliario. En definitiva, se cargaron en exceso cuotas de los años 2016 al 2021 correspondientes al rol 146-15, por la suma de \$302.824.- y; cuotas de los años 2020 al 2021 a la propiedad rol 151-18, por una suma ascendente a \$108.016.-
- 1.6. En resultado, es justificado dictar Decreto Alcaldicio Exento, que disponga el descargo de las cuotas referidas por los roles 146-15 y 151-18.

2. Para su conocimiento y soluciones que deriven,

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.



PATRICIO VERGARA LARA
Tesorero Municipal

PVL/lem.

DISTRIBUCION:

- Indicada.
- Jefe Depto. De Contabilidad
- Archivo Tesmun-Parral

CARTA DE SOLICITUD

IDENTIFICACION DEL INTERESADO				
Nombre				
LEONTINA ORTEGA URRUTIA				
Direccion				
IGUALDAD 742				
Villa y/o Poblacion			Unidad Vecinal	
Rut				
009860111-2				
Telefono		Celular		Email
		956708430		
Comuna				
PARRAL				

DESCARGO POR DERECHO DE ASEO YA QUE CUENTA CON PATENTE COMERCIAL EN LA CUAL EL ROL DE LA PROPIEDAD ESTABA MAL REGISTRADO, CUENTA CON PATENTE MUNICIPAL VIGENTE Y EL ROL QUE CORRESPONDE ES EL 146-15. ADJUNTA SOLICITUD CON DETALLE.

Rut Representante Legal : -

Tramitación : 10 días hábiles	Valor Solicitud : 0
-------------------------------	---------------------

Ejecutivo Atención : cynthia roa

N° Solicitud Certificadas Obras : - Numero de Ingreso de Tesorería Municipal :

Patente Comercial
[Firma]
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRACION
MUNICIPAL



República de Chile

Provincia de Linares

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

PRESENTE

- Yo Leontina Ortega Urrutia
- Cedula de Identidad N° 9.860.111-2
- Domiciliado en Igualdad 742
- Fono 95670 8430
- Correo electrónico: _____
- Fecha 16.06.2022.-

Junto con saludarle, me dirijo a Ud., con la intención de solicitarle:

descargo por derecho de Aseo
ya que cuento con una patente comercial
en la cual el rol de propiedad
estaba mal Registrado. Cuento con
patente Municipal Vigente y el rol
que corresponde a la propiedad es
el 146-15.

Agradecer desde ya su
atención.

Esperando que la presente tenga favorable acogida.
Sin otro particular y agradeciendo desde ya gentileza -

[Firma]
FIRMA SOLICITANTE.
PARRAL 2022.

Celt. 59
974-08-10-07.

Parral, 21 de AGOSTO de 2007

DECRETO EXENTO N° 2421

VISTOS

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Otórgase la Patente VENTA AL POR MENOR ART.

DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCC.

a nombre de LEONTINA URRUTIA ROSA

RUT 9.860.115-3 ubicado en UNIDAD 782 C CARRETA MUNICIPALIDAD

PATENTE N° 21223

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el R° General una vez cumplido todos los requisitos legales.

COPIA: PATENTES COMERCIALES



Distribución:
SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

Anotado y cumplase

ALCALDE DE LA COMUNA



CONSULTA DE PAGOS POR R.U.T.

R.U.T. : **99960111-3**
NOMBRE : **ORTEGA URRUTIA LEONTINA ROSA**

N° Ingreso	En Fecha	Caja	Itemo	N° Orden	Total	Cuota	Año	Ref	Observ
225650	01/10/2014	1	PATENTES MUNICIPALES	512	168,375	1	2014	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 30/06/2014 PERIODO ENERO-JUNIO
170015	01/10/2014	1	PATENTES MUNICIPALES	2062	87,874	2	2014	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 31/12/2014 PERIODO JULIO-DICIEMBRE
743	01/10/2017	1	PATENTES MUNICIPALES	488	96,471	1	2017	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 30/06/2017 PERIODO ENERO-JUNIO
10481	01/10/2017	2	PATENTES MUNICIPALES	2018	77,864	2	2017	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 31/12/2017 PERIODO JULIO-DICIEMBRE
2328	01/10/2018	2	PATENTES MUNICIPALES	448	88,236	1	2018	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 30/06/2018 PERIODO ENERO-JUNIO
12644	01/10/2018	2	PATENTES MUNICIPALES	1975	86,710	2	2018	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 31/12/2018 PERIODO JULIO-DICIEMBRE
2282	01/07/2019	1	PATENTES MUNICIPALES	418	89,000	1	2019	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 30/06/2019 PERIODO ENERO-JUNIO
11816	01/10/2019	2	PATENTES MUNICIPALES	3332	119,876	2	2019	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 31/12/2019 PERIODO JULIO-DICIEMBRE
951	01/07/2020	1	PATENTES MUNICIPALES	405	123,270	1	2020	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 30/06/2020 PERIODO ENERO-JUNIO
10648	01/10/2020	4	PATENTES MUNICIPALES	6628	177,240	2	2020	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 31/12/2020 PERIODO JULIO-DICIEMBRE
286	01/10/2021	4	PATENTES MUNICIPALES	393	168,876	1	2021	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 30/06/2021 PROPAGANDA SIN BNUP I. PERIODO ENERO-JUNIO
7143	01/10/2021	1	PATENTES MUNICIPALES	2921	163,256	2	2021	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 31/12/2021 PROPAGANDA SIN BNUP I. PERIODO JULIO-DICIEMBRE
1170	01/10/2022	1	PATENTES MUNICIPALES	385	174,440	1	2022	21223	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Valida Hasta el 30/06/2022 PROPAGANDA SIN BNUP I. PERIODO ENERO-JUNIO
Total de pagos					1,547,460				

ESTADO CUENTA CORRIENTE

Derechos de Aseo Domiciliario

ROL	0014600015	RUT	009860111-2
Nombre	ORTEGA URRRA LEONTINA ROSA	Avaluo	39.924,185
Dirección	IGUALDAD 742	Población	
Fecha Dec.			

Año	Folio	Fecha Vencimiento	Fecha Pago	Estado	Numero Cuota	Valor Cuota	Reajuste	Interes	Total
2006	6615	30/04/2006	28/04/2006	Pagado	1	2,821	0	0	2,821
2006	6616	30/06/2006	27/06/2006	Pagado	2	2,821	0	0	2,821
2006	8963	30/09/2006	19/12/2006	Pagado	3	2,880	0	0	2,880
2006	8964	30/11/2006	19/12/2006	Pagado	4	2,880	0	0	2,880
2007	3397	30/04/2007	30/05/2007	Pagado	1	2,562	0	0	2,562
2007	3398	30/06/2007	30/05/2007	Pagado	2	2,562	0	0	2,562
2016	19318	30/04/2016		Deudor	1	11,378	3,118	16,091	30,587
2016	19319	30/06/2016		Deudor	2	11,378	3,015	15,544	29,937
2016	29746	30/09/2016		Deudor	3	11,617	2,951	15,078	29,646
2016	29747	30/11/2016		Deudor	4	11,617	2,904	14,594	29,115
2017	3274	30/04/2017		Deudor	1	11,865	2,848	13,683	28,396
2017	3275	30/06/2017		Deudor	2	11,865	2,753	13,156	27,774
2017	6900	30/09/2017		Deudor	3	12,000	2,796	12,651	27,447
2017	6901	30/11/2017		Deudor	4	12,000	2,784	12,197	26,981
2018	4338	30/04/2018		Deudor	1	12,386	2,675	11,296	26,357
2018	4339	30/06/2018		Deudor	2	12,386	2,601	10,791	25,778
2018	13792	30/09/2018		Deudor	3	12,559	2,524	10,181	25,264
2018	13793	30/11/2018		Deudor	4	12,559	2,449	9,680	24,688
2019	4790	30/04/2019		Deudor	1	12,698	2,413	8,613	23,724
2019	4791	30/06/2019		Deudor	2	12,698	2,298	8,098	23,094
2019	14910	30/09/2019		Deudor	3	12,901	2,206	7,478	22,585
2019	14911	30/11/2019		Deudor	4	12,901	2,167	7,007	22,075
2020	23587	30/04/2020		Deudor	1	13,056	1,893	5,830	20,779
2020	23588	30/06/2020		Deudor	2	13,056	1,854	5,368	20,278
2020	33641	30/09/2020		Deudor	3	13,213	1,876	4,753	19,842
2020	33642	30/11/2020		Deudor	4	13,213	1,757	4,266	19,236
2021	2480	30/04/2021		Deudor	1	13,732	1,552	3,210	18,494
2021	2481	30/06/2021		Deudor	2	13,732	1,442	2,731	17,905
2021	8948	30/09/2021		Deudor	3	14,007	1,289	2,065	17,361
2021	8949	30/11/2021		Deudor	4	14,007	1,065	1,583	16,655
TOTAL \$					Registros: 30	319,350	55,230	215,944	590,524

Total Pagado : 16,748	Total Deuda : 573,998	Total Convenio : 0	Total Generado : 590,524
-----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------------

NOTA : Los valores de Ipc y Multa solo son validos durante la fecha de emision de este documento.

I. Municipalidad de Parral
Tesorería Municipal

PARRAL, 04 MAYO DEL 2022

Nombre : ORTEGA URRRA LEONTINA ROSA
Dirección : IGUALDAD 742
Rol : 0014600015

Estimado Sr(a)

1. Junto con saludar, cumplo con informar a Ud., que para el 1^{er} semestre del presente año deberá cancelar por concepto de Derechos de Aseo domiciliario los montos correspondientes a cada período, en las fechas de vencimiento que a continuación se puntualiza:

Cuota	Folio	Fecha Vencimiento	Monto
Primera	6106	31/05/2022	14,721
Segunda	6107	31/07/2022	14,721

2. Corresponde tener presente, que estos valores registrarán si son liquidados hasta la fecha indicada para cada cuota; de no ser cancelados a su fecha de vencimiento se cobrarán con recargo de los reajustes e intereses vinculados.
3. Las 1^a y 2^a cuotas de Derechos de Aseo Domiciliario, anteriormente exhibidas, se permiten ser canceladas en un solo pago al contado, correspondiendo el primer semestre año 2022 el valor total de \$ 29.442.-, según se indicó en el punto 1.
4. Para simplificar su gestión de pago, puede realizar su pago on-line a través de la web municipal www.parral.cl; o bien presente este aviso en Tesorería Municipal de lunes a jueves en horarios de 08:30 a las 17:30 hrs., viernes de 8:30 a 16:30 hrs. en el primer piso de la Ilustre Municipalidad de Parral.
5. Asocie a Ud., que el pago estricto contribuye a que su municipio le brinde un mejor servicio y al impulso seguro de las obras de progreso de nuestra comuna.
6. Además, queremos informarle que mantiene un deuda histórica de : \$302,824.

Saluda cordialmente a Ud.,

Tesorero Municipal de Parral

CARTA DE SOLICITUD

IDENTIFICACION DEL INTERESADO

Nombre				
JUAN CARLOS VIVANCO SEPULVEDA				
Dirección				
OHIGGINS N° 786				
Villa y/o Población			Unidad Vecinal	
Rut	Fonono	Celular	E-mail	Comuna
009933304-9		977931885		PARRAL

SOLICITA DESCARO DE DEUDA POR DERECHOS DE ASEO AÑO 2020 - 2021 TRAS SER CANCELADA EN PATENTE COMERCIAL DE LA PROPIEDAD, ROL: 151 - 18. - ADJUNTA SOLICITUD. -

Rut Representante Legal : -

Tramitación : 10 días hábiles Valor Solicitud : 0

Ejecutivo Atención : Diego Gutierrez Caro
N° Solicitud Certificados Obras : - Numero de Ingreso de Tesorería Municipal :



República de Chile
Provincia de Linares

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

PRESENTE

- Yo Juan Carlos Vivanco Sepulveda
- Cedula de Identidad N° P.P33.304-P
- Domiciliado en O'Higgins 786
- Fono 77931885
- Correo electrónico: cabalshvaro-1td@hotmail.com
- Fecha 28/06/2022

Junto con saludarle, me dirijo a Ud., con la intención de solicitarle:

Solicitó el descargo de deuda de 2020-2021.
Derechos de Aseo por haber sido
pagada en Patente Comercial en la
misma Propiedad rol. 151-18. -

Atte,

Esperando que la presente tenga favorable acogida.
Sin otro particular y agradeciendo desde ya gentileza. -

FIRMA SOLICITANTE.
PARRAL 2022.

Parral, 14 de MAYO de 2022

DECRETO EXENTO N° 2.501

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

"CAMBIO DE DOMICILIO"

Olórgase la Patente DE TALABARTERIA Y

SOMBRERERIA ROL N° 10159.-

a nombre de TALABARTERIA Y SOMBRERERIA

CABALLO HUASO LTDA.

RUT. [REDACTED] ubicado en DHIGGINS 786

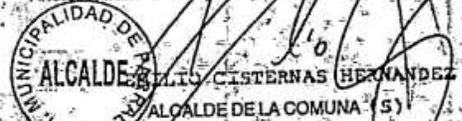
ORIGINAL SECRETARIA

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Anótese: transcribirse y cumplase.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 ALEJANDRA ROMÁN CEVALLOS


 ALCALDE
 EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL (1)
 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL F.Fax 3441190

CONSULTA DE PAGOS POR R.U.T.

R.U.T. : 76101373-4
 NOMBRE : TALAB. Y SOMBRER. CABALLO HUASO Y ASOC.

N° Ingreso	In	Fecha	Caja	Items	N° Orden	Total	Cuota	Año	Rol	Glosa	
313	0	15/01/2018	2	PATENTES MUNICIPALES	60	81,125	1	2018	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 30/06/2018 PERIODO ENERO-JUNIO	
8794	0	17/07/2018	1	PATENTES MUNICIPALES	1607	71,390	2	2018	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 31/12/2018 PERIODO JULIO-DICIEMBRE	
2654	0	12/03/2019	1	PATENTES MUNICIPALES	58	74,442	1	2019	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 30/06/2019 PERIODO ENERO-JUNIO	
11741	0	18/07/2019	2	PATENTES MUNICIPALES	2982	84,491	2	2019	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 31/12/2019 PERIODO JULIO-DICIEMBRE	
9340	0	28/08/2020	2	PATENTES MUNICIPALES	55	97,167	1	2020	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 30/06/2020 PERIODO ENERO-JUNIO	
4147	0	16/04/2021	1	PATENTES MUNICIPALES	6289	94,865	2	2020	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 31/12/2020 PERIODO JULIO-DICIEMBRE	
4337	0	27/04/2021	1	PATENTES MUNICIPALES	35	88,058	1	2021	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 30/06/2021 PROPAGANDA SIN BNUP 1. PERIODO ENERO-JUNIO	
9085	0	06/09/2021	1	PATENTES MUNICIPALES	1514	94,910	2	2021	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 31/12/2021 PROPAGANDA SIN BNUP 1. PERIODO JULIO-DICIEMBRE	
8061	0	13/05/2022	1	PATENTES MUNICIPALES	55	105,466	1	2022	10159	TALABARTERIA Y SOMBRERERIA Valida Hasta el 30/06/2022 PROPAGANDA SIN BNUP 1. PERIODO ENERO-JUNIO	
Total de pagos						791,914					

Nombre : VIVANO SEPULVEDA JUAN CARLOS
 Dirección : OHIGGINS 786
 Rol : 0015100018

Estimado Sr(a)

1. Junto con saludar, cumplo con informar a Ud., que para el 1º semestre del presente año deberá cancelar por concepto de Derechos de Aseo domiciliario los montos correspondientes a cada período, en las fechas de vencimiento que a continuación se puntualiza:

Cuota	Folio	Fecha Vencimiento	Monto
Primera	6314	31/05/2022	14,721
Segunda	6315	31/07/2022	14,721

2. Corresponde tener presente, que estos valores regirán si son liquidados hasta la fecha indicada para cada cuota; de no ser cancelados a su fecha de vencimiento se cobrarán con recargo de los reajustes e intereses vinculados.
3. Las 1ª y 2ª cuotas de Derechos de Aseo Domiciliario, anteriormente exhibidas, se permiten ser canceladas en un solo pago al contado, correspondiendo el primer semestre año 2022 el valor total de \$ 29.442.-, según se indicó en el punto 1.-
4. Para simplificar su gestión de pago, puede realizar su pago on-line a través de la web municipal www.parral.cl; o bien presente este aviso en Tesorería Municipal de lunes a jueves en horarios de 08:30 a las 17:30 hrs., viernes de 8:30 a 16:30 hrs. en el primer piso de la Ilustre Municipalidad de Parral.
5. Asocie a Ud., que el pago estricto contribuye a que su municipio le brinde un mejor servicio y al impulso seguro de las obras de progreso de nuestra comuna.
6. Además, queremos informarle que mantiene un deuda histórica de : \$108,016.

Saluda cordialmente a Ud.,

Tesorero Municipal de Parral

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 TESORERÍA MUNICIPAL

Fecha : 23/05/2022
 Página : 1

ESTADO CUENTA CORRIENTE
 Derechos de Aseo Domiciliario

ROL	0015100018	RUT	009933304-9
Nombre	VIVANCO SEPULVEDA JUAN CARLOS	Avaluo	29,498,412
Dirección	OHIGGINS 786	Población	
Fecha Dec.	01/01/2022		

Año	Folio	Fecha Vencimiento	Fecha Pago	Estado	Numero Cuota	Valor Cuota	Reajuste	Interes	Total
2016	0			Exento	1	0	0	0	0
2016	0			Exento	2	0	0	0	0
2016	0			Exento	3	0	0	0	0
2016	0			Exento	4	0	0	0	0
2017	0			Exento	1	0	0	0	0
2017	0			Exento	2	0	0	0	0
2017	0			Exento	3	0	0	0	0
2017	0			Exento	4	0	0	0	0
2018	4482	30/04/2018	23/04/2018	Pagado	1	12,386	0	0	12,386
2018	4483	30/06/2018	23/04/2018	Pagado	2	12,386	0	0	12,386
2018	13862	30/09/2018	31/08/2018	Pagado	3	12,559	0	0	12,559
2018	13863	30/11/2018	31/08/2018	Pagado	4	12,559	0	0	12,559
2019	4950	30/04/2019	30/05/2019	Pagado	1	12,698	63	191	12,952
2019	4951	30/06/2019	30/05/2019	Pagado	2	12,698	0	0	12,698
2019	14996	30/09/2019	17/10/2019	Pagado	3	12,901	26	194	13,121
2019	14997	30/11/2019	17/10/2019	Pagado	4	12,901	0	0	12,901
2020	23755	30/04/2020		Deudor	1	13,056	1,893	5,830	20,779
2020	23756	30/06/2020		Deudor	2	13,056	1,854	5,368	20,278
2020	33725	30/09/2020		Deudor	3	13,213	1,876	4,753	19,842
2020	33726	30/11/2020		Deudor	4	13,213	1,757	4,266	19,236
2021	2560	30/04/2021		Deudor	1	13,732	1,552	3,210	18,494
2021	2561	30/06/2021		Deudor	2	13,732	1,442	2,731	17,905
2021	9028	30/09/2021		Deudor	3	14,007	1,289	2,065	17,361
2021	9029	30/11/2021		Deudor	4	14,007	1,065	1,583	16,655
TOTALES					Registros : 24	209,104	12,817	30,191	252,112

Total Pagado : 191,564	Total Deuda : 150,550	Total Convenio : 0	Total Generado : 252,112
------------------------	-----------------------	--------------------	--------------------------

NOTA : Los valores de ipc y Multa solo son validos durante la fecha de emision de este documento.